

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIEMO TUNE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADALAND Y SOLD ANUAL EL AVILLO DE ESTABLECIMIENTO CON EL GIRCUAN EN SEÑA ADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASSAMISMO, DEBERÁ PERMÁNECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO DE SERVA ZÓN III DEL CÓDIGO FÍSCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA